

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-059COMERCIALIZADORA. SERVISUPER LTDA.
8110066657 PBX: 4481870
CDACOMERCIALIZADORASERVISUPER@HOTMAIL.COM
CL 80 51C 35 Y OTROS MEDELLIN**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-08-27 11:17:58	Nombre o razón social LOPEZ MARTINEZ DIEGO ARMANDO	Documento de identidad CC (X) NIT () No: 71368207
Dirección CR 97A 48CC 17	Teléfono fijo o Número de Celular 3014447974	Ciudad MEDELLIN
Correo Electrónico EPANTOJAVANEGAS@GMAIL.COM	Departamento Antioquia	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WPS290	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase MICROBUS	Marca RENAULT	Línea NUEVO MASTER MINIBUS
Modelo 2018	Número de licencia de tránsito 10025387721	Fecha matrícula 2017-09-05	Color BLANCO GLACIAL	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMAF4CEJJ896460
N. Motor M9TC678C029200	Tipo motor N/A	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2299	Kilometraje 396637	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 19	Blindaje SI () NO(X)
Potencia (si aplica) 125	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha de Vencimiento SOAT 2025-09-01	Conversion GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha de Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	19.8			2.5	klux	Si
		Inclinación	1.77			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	18.5			2.5	klux	Si
		Inclinación	1.77			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.9				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	14.0				klux	Si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.29				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	10.1				klux	Si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 82.6		Máxima 225	Unidad klux		

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 92.4	Delantera Derecha	Valor 93.1	Trasera Izquierda	Valor 66.7	Trasera Derecha	Valor 87.1	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4084	6407	N	Eje 1	4313	6680	N	5.31	20-30	30	%
Eje 2	3440	4249	N	Eje 2	3429	4562	N	0.32	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N			30	%
Eje 4			N	Eje 4			N			30	%
Eje 5			N	Eje 5			N			30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			69.7		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
31.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	3411	10656	N	Sumatoria Derecho	3521

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 1.58	Eje 2 1.00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en tiempo Unidad %	Máximo %	Unidad %
---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------	-------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(CO)	Norma	Unidad %	(CO2)	Norma	Unidad %	(O2)	Norma	Unidad %	(HC)	Norma	Unidad ppm	(NOx)	Norma	Unidad %	
Ralentí			%			%			%			ppm			%	
Crucero			%			%			%			ppm			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													Valor			Unidad
Temperatura de prueba													°C			
Condiciones Ambientales													Temperatura ambiente			°C
													Humedad Relativa			%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1 0.68 3970	Unidad K(m ⁻¹) (rpm)	Ciclo 2 0.62 3970	Unidad K(m ⁻¹) (rpm)	Ciclo 3 0.62 3980	Unidad K(m ⁻¹) (rpm)	Ciclo 4 0.64 3970	Unidad K(m ⁻¹) (rpm)	Resultado	Valor 0.63	Norma 2.50	Unidad K(m ⁻¹)
(rpm) Ralentí 800	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estandar 430			Unidad mm	
	Temp. Inicial 82.0	Temp. Final 82.0	Unidad °C	Temperatura ambiente 28.0	Unidad °C	Humedad Relativa 41.3	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo		Tipo de defecto	
							Total	

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo		Tipo de defecto	
							Total	0 0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción				Grupo		Tipo de defecto	
							Total	0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1(mm)	Eje 2(mm)	Eje 3(mm)	Eje 4(mm)	Eje 5(mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	4.52/64.1	5.23/64.2				
Derecha	3.87/63.9	5.10/64.0				4.16/40.0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO SI <u>X</u>	NO _____	Nº: Consecutivo RUNT: A183503974
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO SI _____	NO _____	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

414101 (2025-08-27 11:17:58)

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Labrado mínimo de profundidad de las llantas 2.mm

Soporte de batería ok.

Cableado eléctrico ok.

Topes de suspensión ok., Opacidad %: Ciclo 1 : 25.3,Ciclo 2 : 23.3,Ciclo 3 : 23.3,Ciclo 4 : 24.2,Resultado: 23.6

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro : BRAIN BEE 140827000198 LTOE : 200 mm, Equipo RPM : BRAIN BEE 230516000250, Equipo Temperatura : BRAIN BEE 230516000250, Equipo Temp Ambiental y Humedad Relativa : I+IC TH4 REPOSICION, Luxómetro : JE ENGINEERING 94571923, Frenómetro : VAMAG 4060403, Analizador de Suspensión : VAMAG 4060403, Analizador de desviación lateral : VAMAG 4060403, Profundímetro : SHAHE WD2305A0589, Medidor Presión Llantas(Repuesto) : N/A 1624, Detector Holguras : VAMAG COIPE 232964, Medidor de Sonido : UNI-T 1121234000, Medidor Presión Llantas : PREMIUM 1622

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

The Bird V2.0 (Inspección Sensorial v1.0.1, Sonómetro (M) v2.0.6, Opacidad v1.1.25, Frenos - Suspensión - Desviación v4.0.4.1, Luces Multi Equipo v1.0.1)

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

ESTEBAN IDARRAGA (FOTOGRAFIA 1), VANEGAS RUIZ CARLOS ALVEIRO (OPACIDAD, LUCES, SONÓMETRO, FOTOGRAFIA 2), JULIAN ANDRES LOPERA VELEZ (INSPECCIÓN SENSORIAL(Exterior)), CANAS ACEVEDO JOHAN SEBASTIAN (FRENOS, SUSPENSIÓN, DESVIACIÓN, INSPECCIÓN SENSORIAL(Interior), INSPECCIÓN SENSORIAL(Inferior))

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ARRAEZ VILLADIEGO CAROLINA

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

EL RESULTADO DE LA INSPECCION NO GARANTIZA EL ESTADO DEL DESGASTE EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS DEL VEHICULO
(FRENOS, SUSPENSION, ELECTRICO)